

CONCURSO PROYECTOS EMPRESARIALES DE ECONOMÍA SOCIAL WORK-LAN 2015

OBJETO

Objetivo General

Fomentar el espíritu emprendedor en las aulas de los **Centros de Formación Profesional integrantes de Work-lan** y favorecer el desarrollo de nuevas ideas empresariales que contribuyan al desarrollo de ramas productivas y de crecimiento en la comarca del Gran Bilbao

Objetivos Estratégicos:

- Utilizar la **asignatura de EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (EIE)** o similar, en la que participa el alumnado del 2º curso de los ciclos formativos de los centros de F.P. tanto de Grado Medio como Superior, para motivar a participar en el concurso.

- Posibilitar la vinculación del **DESARROLLO DE UN PROYECTO**, necesario para finalizar cada uno de los ciclos formativos, a la posibilidad de trabajarlo en EIE como oportunidad de valorar su viabilidad para convertirse en un proyecto real de empresa de Economía Social

- **Implicar al profesorado** de los centros para que identifiquen personas con perfil emprendedor entre su alumnado, y les presten información y conocimiento que posibilite la generación de ideas.

- **Formar y sensibilizar** sobre las oportunidades del emprendizaje a través de las Cooperativas de trabajo Asociado, y Sociedades Laborales favoreciendo el desarrollo de competencias, destrezas y habilidades necesarias para un trabajo en el que primen los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad

PARTICIPANTES

Alumnado, exalumnado y profesorado de la formación Reglada y No Reglada de los centros de FP integrantes de la asociación Work-Lan:

- **Centro de Formación de Somorrostro**
- **Colegio Salesianos de Deusto**
- **Escuela de Química y Electrónica de Jesuitas de Indautxu**
- **Politeknika Ikastegia Txorierrri S. Coop.**
- **Colegio Zabálburu**

que presenten un proyecto empresarial de cualquier sector o actividad, a desarrollar en la comarca del Gran Bilbao a través de una empresa de Economía Social.

Patrocinado por



BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

- + Todos los proyectos deberán adoptar la forma jurídica de *cooperativa o sociedad laboral*
- + Los Proyectos deberán contar con un *mínimo de dos personas* emprendedoras, en el que al menos una de ellas sea alumno/a, de los centros de FP pertenecientes a Work-lan, sin existir ningún máximo.
- + Los Proyectos podrán estar formados por *equipos mixtos* de alumnado y profesorado.
- + La extensión de los proyectos tendrá un *máximo de 15 páginas*, escritas por una sola cara.
- + Los Proyectos se entregaran tanto en soporte informático como en papel y deberán incluir los siguientes **contenidos mínimos**:

1. ORIGEN DEL PROYECTO

- 1.1. ANTECEDENTES, ORIGEN DE LA IDEA EMPRESARIAL
- 1.2. GRUPO PROMOTOR

2. ACTIVIDAD

- 2.1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO
- 2.2. INNOVACIÓN RESPECTO A LA COMPETENCIA

3. ANÁLISIS DE MERCADO

- 3.1. SITUACIÓN DEL SECTOR
- 3.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA
- 3.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA
- 3.4. MATRIZ DAFO

4. PLAN DE MARKETING

- 4.1 ESTRATEGIA DE PRODUCTO
- 4.2 ESTRATEGIA DE PRECIO
- 4.3 ESTRATEGIA DE DISTRIBUCIÓN
- 4.4 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

5. ORGANIZACIÓN RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

- 5.1. INVERSIONES NECESARIAS
- 5.2. RECURSOS HUMANOS
- 5.3 FÓRMULA JURÍDICA ELEGIDA

6. ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO

- 6.1. PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN
- 6.2. LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- 6.3. PRESUPUESTO DE TESORERÍA
- 6.4. VALORACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL PROYECTO

Patrocinado por



FASES

■ Primera fase :

- Entrega de los proyectos que van a participar a las personas dinamizadoras de Work-lan en cada centro **30 abril 2015**
- Selección en cada centro por parte de un jurado integrado por los dinamizadores/as y profesorado de los centros formativos: **15 de mayo 2015**

■ Segunda fase:

- selección por parte de un jurado integrado por algunos miembros de la Mesa de Desarrollo de Work-lan **29 de mayo**
- **ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS. Junio 2015**

PREMIOS

La cuantía de los premios consistirá en una cantidad en metálico con la que se pretende apoyar la puesta en marcha de las iniciativas empresariales, distribuida de la siguiente forma para cada categoría.

1º PREMIO: 2.000 €

2º PREMIO: 1.250 €

3º PREMIO: 750 €

Además, las iniciativas empresariales ganadoras contarán con el apoyo y asesoramiento de WORK-LAN para seguir adelante con el proceso de creación y consolidación si se decide crear la empresa.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Grado de Innovación
2. Vinculación con las familias profesionales de los Ciclos ofertados en los cinco centros de FP de WORK-LAN
3. Creación de puestos de trabajo
4. Grado de Viabilidad y vinculación con las necesidades del entorno.

DIFUSIÓN DE PROYECTOS

Los proyectos finalistas y premiados serán propiedad de sus autores, reservándose Work-lan el derecho de difusión por el medio que estime oportuno.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de las bases y del fallo del Jurado. Las bases podrán ser modificadas por la organización. Las decisiones del jurado serán inapelables. Las personas participantes responden ante los promotores de este concurso de la autoría y originalidad del trabajo presentado.

Somorrostro, Escuela de Química y Electrónica de Jesuitas, Politeknika Txorierri, Zabálburu

Patrocinado por



Patrocinado por

